



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2025-28609769- -GDEBA-FDE

VISTO el expediente EX-2025-28609769-GDEBA-FDE de Fiscalía de Estado, por el cual se gestiona la limitación y designación de diversas personas en el ámbito del citado organismo, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 43 del Decreto-Ley N° 7543/69 (Texto Ordenado por Decreto N° 969/87) y sus modificatorias establece que el Fiscal de Estado propondrá al Poder Ejecutivo la designación y cese de los/as funcionarios/as y empleados/as del organismo;

Que mediante la Resolución N° 183/25 del citado organismo y sus modificatorias se aprobó la estructura orgánico-funcional de Fiscalía de Estado;

Que, en virtud de ello, se propicia en esta instancia limitar, a partir de la fecha de notificación del presente, las designaciones interinas en cargos de Jefes/as de Departamento y Subdirectores/as de Tomas Gabriel ORBEGOZO, Matías CHALLIOL, Romina Cecilia BARONE, Ángela MICHEL y de Inés María CARACOCHE, así como la designación de Eugenia Mara CARDELLI como Personal de Gabinete en el ámbito del organismo;

Que, asimismo, se impulsa la designación en la Planta Permanente sin Estabilidad, a partir de la fecha de notificación, de Eugenia Mara CARDELLI, Romina Valeria PEREZ ALONSO, Romina Cecilia BARONE, Matías CHALLIOL, Azul Laura VUOTTO, Ángela MICHEL, Ana Cecilia BEZZI, Rosario María ECHEVESTI, Micaela FIGUEROA LINARES, María Florencia GARCIA MERCADER, María Belén ZARAGOZA, Laura GALIZZI y Inés María CARACOCHE como Directores/as y Relatores/as Superiores, según corresponda;

Que, a su vez, se gestiona la designación interina, a partir de la fecha de notificación, de Oscar

Sebastián PARDO, Fernando Andrés PAGLIARI, Viviana Mara TAMBURELLI, María Laura PEREYRA, Tomas Gabriel ORBEGOZO, Marlene CASTRO y Juan Manuel GALLO, como Subdirectores/as y Relatores/as Principales, según corresponda;

Que las personas propuestas acreditan el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por N° 1869/96) y su reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96 para la cobertura de los cargos pertinentes;

Que la jurisdicción cuenta con la totalidad de los cargos vacantes, contemplados en el Presupuesto General Ejercicio 2023, prorrogado para el Ejercicio 2025 mediante Decreto N° 3681/24;

Que, asimismo, la jurisdicción certifica que los/as postulantes no registran sumarios pendientes de resolución;

Que se deja constancia de que para las designaciones propiciadas no resulta de aplicación el Reglamento de Proceso de Selección de Personal para la cobertura interina de cargos con asignación de funciones jerarquizadas de Jefe/a de Departamento y Subdirector/a aprobado por Decreto N° 24/24, de conformidad con lo previsto en el artículo 5° del mencionado Decreto;

Que el Fiscal de Estado avala la gestión promovida;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que, asimismo, Contaduría General de la Provincia se ha expedido favorablemente;

Que la gestión impulsada se efectúa de conformidad con los artículos 10, 25 incisos g) y h), 107, 108, 109, 121 y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y sus modificatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio– de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.03.00.000 - FISCALÍA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, las designaciones de:

Tomas Gabriel ORBEGOZO (DNI N° 33.590.390 - Clase 1988), en el cargo interino de Jefe de

Departamento Vías de Hecho Administrativas, en el que fuera designado por Decreto N° 650/22;

Matías CHALLIOL (DNI N° 31.351.777 - Clase 1985) en el cargo interino de Jefe de Departamento Derecho Laboral I, en el que fuera designado por Decreto N° 650/22;

Romina Cecilia BARONE (DNI N° 29.764.970 - Clase 1982) en el cargo interino de Jefa de Departamento Jubilaciones, en el que fuera designada por Decreto N° 1109/23;

Ángela MICHEL (DNI N° 35.182.804 - Clase 1990) en el cargo interino de Jefa de Departamento de Gestión y Control de Concursos y Quiebras, en el que fuera designada por Decreto N° 50/19;

Inés María CARACOCHE (DNI N° 23.979.098 - Clase 1974) en el cargo interino de Subdirectora de Juicios Tributarios, en el que fuera designada por Decreto N° 951/23;

Eugenia Mara CARDELLI (DNI N° 30.876.948 - Clase 1984) en el cargo de Personal de Gabinete, en el que fuera designada por Decreto N° 1789/15, cuyos módulos fueron readecuados por Resolución N° 34/17 del Fiscal de Estado, de conformidad con los términos del artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96).

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.03.00.000 - FISCALÍA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, en la Planta Permanente sin Estabilidad en los términos de los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, a los/as siguientes agentes, en los cargos que se detallan, y reservando aquellos de los cuales son titulares, según se indica en cada caso:

Eugenia Mara CARDELLI (DNI N° 30.876.948 - Clase 1984) como Relatora Superior conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del Fiscal de Estado, reservando su cargo como Personal Profesional Categoría 14, en el que fuera designada por Resolución N° 136/24 del mencionado organismo.

Romina Valeria PEREZ ALONSO (DNI N° 22.292.935 - Clase 1972) como Directora en Materia Previsional I, reservando su cargo como Personal Jerárquico, Personal de Apoyo Categoría 24, en el que fuera designada por Resolución N° 43/17 del Fiscal de Estado.

Romina Cecilia BARONE (DNI N° 29.764.970 - Clase 1982) como Relatora Superior, conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del Fiscal de Estado, reservando su cargo de Personal Profesional Categoría 13, en el que fuera designada por Resolución N° 255/23 del mencionado organismo.

Matías CHALLIOL (DNI N° 31.351.777 - Clase 1985) como Relator Superior, conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del Fiscal de Estado reservando su cargo de Personal Profesional Categoría 12, en el que fuera designado por Resolución N° 255/23 del mencionado organismo.

Inés María CARACOCHE (DNI N° 23.979.098 - Clase 1974) como Relatora Superior, conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del Fiscal de Estado, reservando su cargo de Personal Profesional Categoría 12, en el que fuera designada por Resolución N° 255/23 del mencionado organismo.

Azul Laura VUOTTO (DNI N° 30.575.675 - Clase 1983) como Relatora Superior conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del Fiscal de Estado, reservando su cargo como Jefa de Departamento Accidentes In Itinere, en el que fuera designada por Decreto N° 1788/15, titularizada por Resolución N° 20/23B del mencionado organismo.

Ángela MICHEL (DNI N° 35.182.804 - Clase 1990) como Relatora Superior, conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del Fiscal de Estado, reservando su cargo de Personal Profesional Categoría 12, en el que fuera designada por Resolución N° 255/23 del mencionado organismo.

Ana Cecilia BEZZI (DNI N° 30.427.543 - Clase 1983) como Relatora Superior, conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del Fiscal de Estado reservando su cargo como Jefa de Departamento Juicios Laborales III, en el que fuera designada por Decreto N° 50/19, titularizada por Resolución N° 20/23B del mencionado organismo.

Rosario María ECHEVESTI (DNI N° 30.954.856 - Clase 1984) como Relatora Superior, conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del Fiscal de Estado, reservando su cargo como Jefa de Departamento Sucesiones Vacantes, en el que fuera designada por Decreto N° 50/19, titularizada por Resolución N° 20/23B del mencionado organismo.

Micaela FIGUEROA LINARES (DNI N° 30.219.612 - Clase 1983) como Relatora Superior, conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del Fiscal de Estado, reservando su cargo como Jefa de Departamento Daños y Perjuicios en Responsabilidad Civil General, en el que fuera designada por Decreto N° 375/17E, titularizada por Resolución N° 20/23B del mencionado organismo.

María Florencia GARCIA MERCADER (DNI N° 32.999.295 - Clase 1987) como Relatora Superior, conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del Fiscal de Estado, reservando su cargo como Jefa de Departamento Títulos Ejecutivos I, en el que fuera designada por Decreto N° 50/19, titularizada por Resolución N° 20/23B del mencionado organismo.

María Belén ZARAGOZA (DNI N° 31.940.340 - Clase 1985) como Directora Amparo Por Mora en Materia Previsional reservando su cargo como Subdirectora Amparo por Mora Tributarios, en el que fuera designada por Decreto N° 951/23, titularizada por Resolución N° 19/23B del Fiscal de Estado.

Laura GALIZZI (DNI N° 32.313.051 - Clase 1986) como Relatora Superior, conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del Fiscal de Estado, reservando su cargo como Subdirectora de Juicios Previsionales, en el que fuera designada por Decreto N° 951/23, titularizada por Resolución N° 19/23B del mencionado organismo.

ARTÍCULO 3º. Designar interinamente en la Jurisdicción 1.1.1.03.00.000 - FISCALÍA DE ESTADO, a partir de la fecha de notificación del presente, a las personas que se detallan a continuación en los cargos y dependencias consignados, de conformidad con los artículos 10, 25 incisos g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) reglamentada por Decreto N° 4161/96 y sus modificatorios:

Oscar Sebastián PARDO (DNI 25.944.370 N° - Clase 1977) como Relator Principal conforme Anexo V

de la Resolución N° 183/25 del Fiscal de Estado, quien revista en un cargo de Jefe de Departamento Sucesiones Vacantes de la Delegación Quilmes, en el que fuera designado por Decreto N° 1038/19, titularizado por Resolución N° 20/23B del organismo.

Fernando Andrés PAGLIARI (DNI N° 25.943.872 - Clase 1977) como Subdirector de Juicios Contradicitorios Delegación Zárate Campana, quien revista en un cargo de Jefe Departamento Procesos Contenciosos I Delegación Zárate Campana, en el que fuera designado por Decreto N° 1400/23, titularizado por Resolución N° 20/23B del organismo.

Viviana Mara TAMBURELLI (DNI N° 20.215.404 - Clase 1969) como Relatora Principal conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del Fiscal de Estado, quien revista en un cargo de Jefe de Departamento Juicios Contradicitorios II Delegación Lomas de Zamora, conforme Anexo IV de la mencionada Resolución, titularizado por Resolución N° 20/23B del organismo.

María Laura PEREYRA (DNI N° 29.883.898 - Clase 1983) como Subdirectora de Medidas Cautelares, quien revista en un cargo de Jefe de Departamento Sumarios Administrativos II, en el que fuera designada por Decreto N° 1109/23, titularizado por Resolución N° 20/23B del organismo.

Tomas Gabriel ORBEGOZO (DNI N° 33.590.390 - Clase 1988) como Relator Principal conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del Fiscal de Estado, quien revista en un cargo de Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 14.

Marlene CASTRO (DNI N° 27.528.186 - Clase 1979) como Relatora Principal conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del Fiscal de Estado, quien revista en un cargo de Jefe de Departamento Juicios Ambientales, en el que fuera designado por Decreto N° 650/22, titularizado por Resolución N° 20/23B del organismo.

Juan Manuel GALLO (DNI N° 33.590.380 - Clase 1988) como Relator Principal conforme Anexo V de la Resolución N° 183/25 del Fiscal de Estado, quien revista en un cargo de Jefe de Departamento Amparos Por Mora, en el que fuera designado por Decreto N° 1109/23, titularizado por Resolución N° 20/23B del organismo.

ARTÍCULO 4º. Determinar que el gasto que demande lo dispuesto en los artículos precedentes será atendido con cargo a la Jurisdicción 03 Fiscalía de Estado, UE 3, PRG001, ACT 1, Finalidad 1, Función 2, subfunción 0, Inciso 1, Fuente de Financiamiento 1 1, Partida Principal 1, UG 999, Régimen Estatutario 01, Agrupamiento Ocupacional 06 – Jerárquico y Agrupamiento Ocupacional 15 Autoridades Superiores, Ley 15.394 Ejercicio 2023, prorrogado para el Ejercicio 2025 por Decreto N° 3681/24.

ARTÍCULO 5º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 6º. Registrar, comunicar, notificar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido,

archivar.